

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este
código



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Página Nº 1

Póliza Nro.: 1402001166		Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)			
Documento: 3.030.337-0		Asegurado: JARA ESTIGARRIBIA, DIEGO MARCELO			
Domicilio: GRAL MORINIGO C/ 11 DE SETIEMBRE			Localidad: FDO. DE LA MORA - PARAGUAY		
Emisión: 25/07/2024	Vigencia desde las: 23/07/2024	12:00hs. del	Vigencia hasta las: 23/07/2025	12:00hs. del	Plazo en días: 365
					Capital Máximo Asegurado Gs. 450.000.000.-

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATO NRO. 29/2024 - LICITACION PUBLICA NACIONAL - "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL" - ID. NRO. 449.826.-, hasta la suma máxima de:(Guaraníes Cuatrocientos Cincuenta Millones) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Franquicia: Gs. 15.000.000 Ubicación del Riesgo: DEPARTAMENTO CENTRAL - ID N° 449.826., TERRITORIO NACIONAL	450.000.000	900.090
	TOTALES	450.000.000	900.090

TOMADOR: DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA
ASEGURADO: GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL - UOC CENTRAL

CONTRATO NRO. 29/2024 - LICITACION PUBLICA NACIONAL - "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL" - ID. NRO. 449.826.-

Vigencia:

Periodo de Ejecución: 159 Días, desde 23/07/2024 hasta 29/12/2024.-

Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.

Más 206 Días de Periodo de Mantenimiento desde 29/12/2024 hasta 23/07/2025

COBERTURA PRINCIPAL "A", y Cobertura Adicionales B, C, D y G de la póliza TODO RIESGO PARA CONTRATISTA que se refieren respectivamente a:

Daños materiales no excluidos en la póliza, (Cobertura A).

Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica, (Cobertura B).

Daños a la obra causados por ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes. (Cobertura C).

Mantenimiento Amplio (Cobertura D).

EL PERSONAL DE LA CONTRATANTE, EL FISCAL DE OBRA, ASI COMO EL DE OTRAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN LA ZONA DE OBRAS SE CONSIDERARAN COMO TERCEROS A EFECTOS DE ESTE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

Remoción de Escombros (Cobertura G) (limitado hasta el 10% Valor Contrato)..

DEDUCIBLES: 10% sobre todo y cada siniestro, mínimo Gs. 15.000.000.-

Exclusiones: Además de las exclusiones, detalladas en póliza, se excluyen los siguientes riesgos: Responsabilidad civil vehículos, siniestros o daños existentes ocurridos con anterioridad al día de la fecha de confirmación de la cotización, daños consecuenciales a terceros, gastos de presentación y justificación de siniestros como honorarios profesionales, responsabilidad civil patronal, error de diseño, transportes. Toda persona que realice tareas relacionadas con la obra no será considerada tercero a efectos de la presente póliza. La acción normal del agua, enfangamiento, lavado y arrastre de material no se consideran daños. Pérdida de relleno no están cubiertas. Pérdida o daños por compactación insuficiente del relleno no esta cubierto. Asentamiento y deformaciones así como cualquier otra modificación del pavimento no será considerado daño. Exclusión de Terrorismo y de microorganismos.